



## Demanda de juicio ordinario contra el Banco Popular

Por Raúl Ochoa Marco. Abogado

### AL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE MADRID

\_\_\_\_\_ Procuradora de los Tribunales y de \_\_\_\_\_, representación que se acreditará mediante apoderamiento 'apud acta' cuyo otorgamiento se deja interesado, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que vengo por medio del presente, de conformidad con el artículo 399 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (LEC), a interponer **DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO**, contra la entidad **BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.**, entidad inscrita en el Registro Mercantil \_\_\_\_\_ donde podrán ser emplazados.

Con la pretensión de que se dicte Sentencia conforme al suplico de esta demanda, fundada en los hechos y fundamentos de derecho que exponemos a continuación.

### HECHOS

#### PRIMERO. -De las partes.

De conformidad con el artículo 3 del RDL 1/2007. de 16 de noviembre por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la defens ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |